

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 20

Día: 31 de marzo de 2017

Hora: de 11,30 a 15 horas

Lugar: Sala de juntas-prensa Edificio B1

Asistentes:

Presidente:

D. Alfonso Cruz Lendínez

Profesorado:

Dña. M^a del Carmen Muñoz Rodríguez

D. Pedro Pérez Higuera

D. Fco. Javier Gallego Álvarez

D. Fco. J. Sánchez-Roselly Navarro

Alumnos:

Dña. M^a del Carmen López Méndez

D. Jairo Ramírez Ávila

P.A.S.:

D. Juan A. Linares Lendínez

Miembros con voz y sin voto:

D. Fermín Aranda Haro

Dña. Dolores Escarabajal Arrieta

Dña. Isabel Ramos Vázquez

Dña. M^a José Calero García

D. Sebastián García Galán

D. José L. Solana Ruiz

Dña. Concepción Paredes Olay

D. Fco. Mata Mata

Dña. Carmen Martínez García

D. José M^a Quesada Teruel (Secretario)

Asesor COA:

Alfonso J. Chico Medina

Invitados con voz y sin voto:

Orden del Día

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Informe del Presidente
- 3) Aprobación, si procede, de los Criterios Generales de Organización Docente para el curso 2017/2018
- 4) Aprobación, si procede, del Calendario Académico del curso 2017/2018
- 5) Aprobación, si procede, de las modificaciones del programa DOCENTIA y propuesta de composición de las diferentes comisiones
- 6) Aprobación, si procede, del límite de alumnos de nuevo ingresos en las titulaciones oficiales de la Universidad de Jaén.
- 7) Aprobación, si procede, de los grupos de teoría y turnos para el curso 2017/2018 en las titulaciones de grado.
- 8) Aprobación, si procede, de la ampliación de modalidades en el MAES.
- 9) Aprobación, si procede, de la Normativa de Profesorado Emérito en la Universidad de Jaén.
- 10) Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión

1 Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente informa que hay dos alegaciones al acta de la COA celebrada el pasado 23 de marzo de 2017 por parte del director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén y del director del Departamento de Filología Inglesa.

Se aprueban las actas pendientes, con la modificación solicitada por el Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén. Y en este actúa se incluye la alegación del Director de Filología (Anexo_I_acta_COA_31_03_17).

2. Informe del Presidente

El Presidente indica que los informes los irá realizando en cada punto del orden del día

3. Aprobación, si procede, de los Criterios Generales de Organización Docente para el curso 2017/2018.

El Presidente informa que Junta de PDI y Comité han presentado sendos escritos para la retirada del punto del orden del día. El Presidente indica que entiende los motivos pero que no ha sido posible realizar la convocatoria con más tiempo, y que se ha decidido la prórroga de los criterios del pasado curso por entender que es el escenario más positivo para nuestra Universidad, pudiéndose mantener así la previsión inicial de convocatoria de 30 plazas de AD. Cualquier retraso en la aprobación de los criterios y de las plazas llevaría consigo un retraso en la contratación y por tanto en la incorporación de los profesores al inicio del curso 17-18. Estratégicamente por tanto no es posible retirar el punto, pero se adquiere el compromiso de mantener antes de la aprobación en CG reuniones con representantes de directores, decanos, comité de empresa y junta de personal para en la medida de los posible

incluir alguna mejora en los mismos. El Director del Secretariado de Profesorado indica que las únicas modificaciones incluidas han sido las de la actualización normativa, y el punto de las medidas de conciliación al haberse aprobado el II Plan de Igualdad.

Interviene El Presidente del Comité de Empresa y la Presidenta de la Junta de PDI, para explicar que la solicitud de retirada es debida al malestar y rechazo al procedimiento seguido este año para la aprobación de los criterios, debido a que estos no han sido discutidos con el Comité de Empresa previamente a su aprobación por el C. Gobierno. Añade que a esto se suma la falta de tiempo para analizar el documento, pero que se asistirá a las reuniones programadas antes del CG. Manifiestan también que esperan que esta situación no se repita en cursos sucesivos dada la importancia del documento de los criterios.

Interviene el representante de los/las estudiantes, para solicitar que se concrete más el punto 2.2. sobre los horarios de tutoría, el Presidente indica que está suficientemente claro, y finalmente la redacción se mantiene.

El representante de los Directores de Departamento manifiesta el deseo de algunos directores de Departamento de mantener alguna reunión para aclarar puntos del documento.

El Decano de la Facultad de Experimentales interviene para indicar que no expondrán los motivos pero que votarán en contra del documento. Se abre un debate y finalmente los directores no modifican su postura.

El representante del PAS, interviene para indicar que para próximos cursos se mantengan las reuniones pertinentes antes de aprobar el documento.

La representante del profesorado, pregunta sobre la posibilidad de cambio si desde la Junta de Andalucía se modifica la dedicación del profesorado, el Presidente informa que si el cambio va acompañado de una partida presupuestaria se realizará para el próximo curso, aunque indica que la mesa de negociación no va con la rapidez deseada.

Se pasa a votación, 1 voto en contra, 5 a favor y 1 abstención, por tanto se aprueban los criterios y se elevarán a CG para su aprobación, con el compromiso de incluir, si es posible, alguna mejora ras la reuniones previstas.

4. Aprobación, si procede, del Calendario Académico del curso 2017/2018.

En este punto el Presidente indica que los calendarios de estudios de grado, máster y entrega de actas se han aportado en la documentación.

Se aprueban con la consideración de incluir las fechas de manera explícita de entrega de actas para los TFG en todas las convocatorias.

5. Aprobación, si procede, de las modificaciones del programa DOCENTIA y propuesta de composición de las diferentes comisiones

El Presidente informa que en la documentación están todas las modificaciones recogidas. La presidenta de la Junta de PDI, interviene para preguntar si los cambios son sustanciales, el Presidente informa que no, son cambios normativos y actualizaciones. Se abre debate sobre el peso de los diferentes indicadores, pero finalmente se mantienen y se acuerda enviar posibles sugerencias ya que en estos momentos se está procediendo a una revisión de los indicadores a nivel andaluz.

Se aprueba el documento y la composición de las diferentes Comisiones.

6. Aprobación, si procede, del límite de alumnos de nuevo ingresos en las titulaciones oficiales de la Universidad de Jaén.

El Presidente informa de la oferta de plazas de nuevo ingreso, y sugiere la posibilidad de modificar las plazas ofertadas en la Escuela Politécnica Superior de Jaén en el Grado de Electricidad para que la oferta final sea de 75 contando las plazas para las dobles titulaciones.

En la Facultad De Ciencias Sociales y Jurídicas también ha disminuido la oferta a 50 plazas para el Grado en Gestión y Administración Pública y el Grado en Estadística y Empresa.

Se aprueba la oferta con las modificaciones indicadas.

Se aprueba la oferta para las titulaciones Máster y Doctorado

7. Aprobación, si procede, de los grupos de teoría y turnos para el curso 2017/2018 en las titulaciones de grado.

En este punto interviene el Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén para indicar que solicitan 5 grupos y no 4 en Industriales. La Directora de Secretariado de Ordenación Académica indica que no se justifica por el número de estudiantes del curso pasado.

La Decana de la Facultad De Ciencias Sociales y Jurídicas interviene para indicar que si se aprueba finalmente el grupo en Inglés en su centro deberá de incluirse el grupo y turno para el mismo.

Se aprueba la propuesta inicial, con 4 grupos en la Escuela Politécnica Superior de Jaén y la consideración de la Decana.

8. Aprobación, si procede, de la ampliación de modalidades en el MAES.

El Presidente informa de la ampliación que se aprueba sin modificaciones.

9. Aprobación, si procede, de la Normativa de Profesorado Emérito en la Universidad de Jaén.

El Presidente informa que hay numerosas normativas al respecto y una vez analizadas se trae a COA el documento consensuado en CD.

La Decana de la Facultad De Ciencias Sociales y Jurídicas indica que deberían concretarse más en la normativa las funciones del emérito para evitar lagunas en este aspecto.

Interviene también la representante del profesorado, para indicar que agradece el trabajo realizado pero que hay aspectos que considera deberían modificarse como el apartado de renovación, suprimiéndose la frase "Circunstancias excepcionales" Y que el profesor emérito deba volver a presentar su CV. También indica que es un documento muy poco específico y se muestra en desacuerdo con numerosos aspectos del mismo.

El Presidente informa que es mejor no particularizar la normativa pero que si se debería eliminar la frase citada y la entrega del CV. Se abre debate y finalmente se somete a votación, el resultado de la misma es 5 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Se propone aprobarlo con esas dos consideraciones y elevarlo a CG.

10. Ruegos y preguntas

Interviene el asesor de la COA, hace el ruego de que se establezcan plazos que puedan cumplirse para evitar los problemas que causa la laxitud de los mismos. Indica también los Acta COA, sesión 20 de 31 de marzo de 2017

problemas de plazos respecto a los estudiantes internacionales.

Solicita también una reunión con los coordinadores de máster y responsables de centros y Vicerrectorados para evitar problemas futuros. Se acepta la petición.

La Decana de la Facultad De Humanidades y Ciencias de la Educación solicita que la entrega de horarios se traslade al final del calendario del POD. Se acepta la propuesta.

El representante del profesorado solicita que se pueda cambiar la contraseña de acceso a la plataforma de los reconocimientos para que no se pueda acceder por parte de otras personas. Se trasladará la petición al responsable de la plataforma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 15:00 horas del día 31 de marzo de 2017, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José M^a Quesada Teruel